



Encabezada por el presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena, Vicente Hormazábal, una comisión del tribunal de alzada visitó el martes 18 de octubre, tres centros penitenciarios de La Serena, para tomar conocimiento del estado de seguridad y el orden e higiene de los recintos, así como las condiciones en que los reos cumplen sus condenas y oír sus demandas. “Se cumple con una obligación legal establecida en el Código Orgánico de Tribunales, que señala que cada semestre se debe hacer una visita en la que se consideran las condiciones carcelarias, se entrevista a los internos que deseen hablar con la comisión a objeto de manifestar cuáles son sus problemas e inquietudes y cómo son tratados en el recinto carcelario”, informó el ministro Hormazábal

En la visita, fueron inspeccionados: el complejo penitenciario de Huachalalume, el centro de internación provisoria cerrado Talay y el centro de internación semi-cerrado Pucará.

La comisión, conformada además por el juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena Juan Carlos Espinosa; el magistrado del Juzgado de Garantía Carlos Jorquera y la secretaria (s) de la Corte de Apelaciones, Soledad Sepúlveda; deberá posteriormente remitir un informe con las observaciones y sugerencias de la visita.

El informe será enviado a la Corte Suprema, Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de Menores, Gendarmería de Chile y a los establecimientos penales visitados